La República de Colombia

y en su Nombre el

Colegio
Parroquial San José de Fontibón

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
Según Resolución No. 5971 de Septiembre 20 de 2001 y radicación de
PEI No. 148 del 7 de Marzo de 1997

Confiere a:

Karen Liliana Beltrán Flórez

C.C. 1.016.058.618 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media, según planes y programas vigentes.

Padre Ramón Alberto Zambrano Echeverri
C.C. No. 79.523.761 de Bogotá
Rector

Rolfi Rozo Villamizar
C.C. No. 60.301.341 de Bogotá
Secretaria Académica

Dado en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de Noviembre del año 2011

DIGITAL VISION
Tel. 2 952568 - 6 113225



Colegio Parroquial San José de Fontibón

Carrera 100 No. 24-60 Tel. 4133127 2670452 Fontibón

Inscripción S.E. 1574
DANE 311279000396
ICFES No. 098798

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año 2011 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por los suscritos Rector y Secretario Académico, en el cual el Colegio Parroquial San José Fontibón confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

A:

Karen Liliana Beltrán Flórez

C.C. 1.016.058.618 de Bogotá D.C.

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta institución está aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 5971 de Septiembre 20 de 2001 y radicación de PEI No. 148 del 7 de Marzo de 1997.

Es fiel copia del Acta No.11 En lo pertinente.

Dada en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de Noviembre de 2011.

Firmada y sellada

Padre Ramón Alvetro Zambrano Echeverri
C.C. No. 79.521.650 de Bogotá
Rector

Rolfi Rozo Villamizar
C.C. No. 80.801.581 de Bogotá
Secretario Académico

Autenticar Notaría 55 Fontibón

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el M.E.N.